

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**28239** *ORDEN de 18 de diciembre de 1984 por la que se adjudica destino en la Junta de Andalucía a don José Joaquín Muñiz de Mier.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Junta de Andalucía de 23 de octubre de 1984, en el que manifiesta la necesidad que tiene de que se cubra la plaza de Jefe de la Secretaría del excelentísimo señor Consejero de Hacienda con el funcionario que se indica a continuación, por considerarlo idóneo para el desempeño de la misma, dada la adecuación de funciones que realiza con las que tiene que desarrollar en el puesto al que solicita su adscripción;

Vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 330/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don José Joaquín Muñiz de Mier—A03HA867—, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, actualmente destinado como Inspector Administrador de Aduanas e Impuestos Especiales de Fuentes de Oñoro (Salamanca), como Jefe de la Secretaría del excelentísimo señor Consejero de Hacienda de la Junta de Andalucía.

Segundo.—Don José Joaquín Muñiz de Mier pasará a la situación administrativa de Servicios en Comunidades Autónomas (Junta de Andalucía) en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que se hallen en servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se realizará por la Administración de origen, debiendo efectuarse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento.  
Madrid, 17 de diciembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía e Ilmos. Sres. Directores generales de Aduanas e Impuestos Especiales y de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

**28240** *ORDEN de 18 de diciembre de 1984 por la que se destina a don Francisco Javier González-Mesones Calderón a la Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Excmo. e Ilmos Sres.: Visto el escrito de la Comunidad Autónoma de Cantabria de 2 de noviembre de 1984, en el que solicita que don Francisco Javier González-Mesones Calderón, contratado laboral del Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Gabinete Técnico Provincial de Toledo, pase a ocupar un Puesto de Base (nivel 11) en la Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social, por considerarlo idóneo para el desempeño del mismo, dada la adecuación de funciones que realiza con las que tiene que desarrollar en el puesto al que se solicita su adscripción;

Visto el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, y el Real Decreto 338/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Esté Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don Francisco Javier González-Mesones Calderón a la Consejería de Trabajo, Sanidad y Bienestar Social en un Puesto Base de nivel 11.

Segundo.—El señor González-Mesones pasará a la situación administrativa de «Servicios en Comunidades Autónomas» en su Organismo de origen, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se efectuará por la Administración de origen, debiendo realizarse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—La Comunidad Autónoma de Cantabria se subrogará en el contrato que otorgó el Departamento de origen, así como en sus obligaciones de Seguridad Social y cualesquiera otros de carácter análogo.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Regional de Cantabria e Ilmos Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**28241** *ORDEN de 4 de diciembre de 1984 por la que reingresa al servicio activo el Catedrático de Universidad don Carlos Isidoro Martín Sánchez.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Carlos Isidoro Martín Sánchez (A01EC1571), Catedrático de Universidad en situación de supernumerario, según Orden de 2 de junio de 1978, con efectos de 1 de octubre siguiente, en el que solicita, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria novena, 6, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, su reingreso al servicio activo como Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Teniendo en cuenta que el interesado obtuvo la situación de supernumerario según Orden de 2 de junio de 1978, para desempeñar el cargo de Director del Colegio Universitario «Luis Vives» (CEU), que el 10 de julio de 1983 continuaba en situación de supernumerario y en el desempeño de la Dirección del citado Colegio que, en aquella fecha, estaba adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto reingresar al servicio activo a don Carlos Isidoro Martín Sánchez, como Catedrático de «Derecho canónico» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, en la que continuará desarrollando su labor docente e investigadora, cesando, en su consecuencia, en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28242** *ORDEN de 14 de diciembre de 1984 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a don José Ramón País Gómez.*

Ilmo. Sr.: A la vista de la Orden ministerial de 20 de diciembre de 1983 por la que se dispone que se cumpla en sus propios términos la sentencia de 1 de octubre de 1982 de la Audiencia Territorial de La Coruña, contra Resolución de este Departamento, sobre no adjudicación de plaza al recurrente en el concurso de méritos entre Profesores agregados de Bachillerato para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios del mismo nivel, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) y, de conformidad con la Consejería de Educación de la Junta de Galicia, en lo que a la adjudicación de destino se refiere,

Este Ministerio ha dispuesto:

**Primero.**—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a don José Ramón País Gómez (DNI 13 861.947), NRP A47EC0011100, para el Instituto de Bachillerato «Alfredo Brañas», de Carballo (La Coaña).

**Segundo.**—Los efectos administrativos del citado nombramiento serán de 1 de octubre de 1980. Una vez afectuada la toma de posesión, el nuevo Catedrático pasará automáticamente a la situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Agregados.

**Tercero.**—No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el interesado podrá pedir simultáneamente con la toma de posesión la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en cuyo supuesto continuará en activo en el de Profesores Agregados, como titular de la Agregaduría que viniese desempeñando.

**Cuarto.**—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**28243** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Cristalografía y Mineralogía».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Cristalografía y Mineralogía», convocadas, en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados),

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

**Primero.**—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Aguiló y Díaz, Magdalena (NRP A44EC6671).  
 Arriortua Marcaida, María Isabel (NRP A44EC6672).  
 Ayora Ibáñez, Carlos Tomás (NRP A44EC6673).  
 Besteiro Rañales, Josefina (NRP A44EC6674).  
 Calderón García, Tomás (NRP A44EC6675).  
 Calvo Pérez, Benjamin Manuel (NRP A44EC6676).  
 Carames Lorite, Manuel (NRP A44EC6677).  
 Cuevas Diarte, Miguel Angel (NRP A44EC6678).  
 Estop Graells, Eugenia (NRP A44EC6679).  
 Fernández Fernández, Carlos José (NRP A44EC6680).  
 Fernández Rodríguez, Fructuoso Moisés (NRP A44EC6681).  
 Fernández Tapia, María Teresa (NRP A44EC6682).  
 García Guinea, Javier (NRP A44EC6683).  
 García Ruiz, Juan Manuel (NRP A44EC6684).  
 Guijarro Galiano, Joaquín (NRP A44EC6685).  
 Gutiérrez Maroto, Antonio (NRP A44EC6686).  
 Martínez Manent, Salvador (NRP A44EC6687).  
 Martín-Vivaldi Caballero, Juan Luis (NRP A44EC6688).  
 Medina Núñez, José Antonio (NRP A44EC6689).  
 Moreiras Blanco, Dámaso Baldomero (NRP A44EC6690).  
 Nogués Garulla, Joaquín María (NRP A44EC6691).  
 Pellitero Pascual, Encarnación (NRP A44EC6692).  
 Pérez Sirvent, Carmen (NRP A44EC6693).  
 Polvorinos del Río, Angel Jesús (NRP A44EC6694).  
 Prieto Rubio, Manuel (NRP A44EC6695).  
 Rodríguez Gordillo, José (NRP A44EC6696).  
 Rull Pérez, Fernando (NRP A44EC6697).  
 Sebastián Pardo, Eduardo Manuel (NRP A44EC6698).  
 Vendrell Saz, Mario (NRP A44EC6699).

**Segundo.**—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo ante-

rior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28244** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Ciencia de los materiales».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Ciencia de los materiales», convocadas, en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

**Primero.**—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Belzunce Varela, Francisco Javier (NRP A44EC6649).  
 Gómez Antón, Ana Margarita (NRP A44EC6650).  
 González Sotos, Luisa (NRP A44EC6651).  
 Güemes Gordo, Jesús Alfredo (NRP A44EC6652).  
 López Aparicio, Manuel (NRP A44EC6653).  
 Llopis Pla, José Federico (NRP A44EC6654).  
 Pareja Pareja, Ramiro (NRP A44EC6655).

**Segundo.**—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**28245** *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Contabilidad».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Contabilidad», convocadas, en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

**Primero.**—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan, con expresión de apellidos y nombre y número de Registro de Personal:

Blanco Dopico, María Isabel (NRP A44EC6662).  
 Crespo Dominguez, Miguel Angel (NRP A44EC6663).  
 Giner Inchausti, María Begoña (NRP A44EC6664).  
 Gutiérrez Díaz, Gerardo (NRP A44EC6665).  
 Larriba Díaz-Zorita, Alejandro (NRP A44EC6666).  
 Lizcano Alvarez, Jesús (NRP A44EC6667).